



REFORMA ESTATUTOS DEL REAL C.E.P.P.A.

El Club va a proceder al estudio de la reforma estatutaria a través de una comisión a la que están invitados todos los socios que lo deseen de los que la Junta Directiva elegirá un grupo para poder trabajar activamente sobre los cambios. Las propuestas serán expuestas en público a través de la web y se podrán hacer aportaciones. La decisión final de los socios se llevará a cabo durante la Asamblea Extraordinaria del 2010 que coincidirá con la Exposición Nacional de Cría para incrementar la participación.

CRONOLOGIA DE LA REFORMA ESTATUTARIA



REFORMA DE ESTATUTOS 2010



SEPTIEMBRE 2009 – Llamamiento a los soci@s interesados en participar en la Comisión de Reforma de Estatutos

NOVIEMBRE 2009 – Nombramiento de la Comisión de Reforma de Estatutos por parte de la JDN.

FEBRERO 2010 – Presentación del proyecto de reforma estatutaria a la JDN por parte de la Comisión.

MARZO/MAYO 2010 – Presentación y divulgación en la web así como en el Congreso Internacional para que los soci@s puedan hacer aportaciones.

OCTUBRE 2010 – Proyecto definitivo que será presentado en Asamblea Extraordinaria para su aprobación coincidiendo con la Exposición Nacional de Cría.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Los socios interesados en participar en el proceso de reforma de los estatutos DEBEN inscribirse en el formulario que se halla en la web del [RCEPPA – MADRID](#) .

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN TERMINA EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2009